



Proyecto 1.6.4.- Detección de mecanismos y necesidades para la atención de las violencias

La capacitación de los funcionarios y autoridades universitarias en el manejo y trato a los estudiantes y demás miembros de la comunidad es un elemento primordial para la erradicación de las violencias. Y sobre todo que esté consciente de que esa labor requiere de altos estándares éticos (Plan de trabajo para la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México 2023-2027). Es por ello, que esta Defensoría generará buenas prácticas en la interacción entre los funcionarios y autoridades universitarias de los bachilleratos e iniciación universitaria con el resto de la comunidad universitaria, por medio de la capacitación y difusión del Código de Ética de la Universidad y Derechos Universitarios.

Objetivo del proyecto: Capacitar a funcionarios y autoridades universitarias de los planteles de Bachillerato e iniciación universitaria sobre el Código de Ética de la Universidad y Derechos Universitarios para crear rutas de comunicación de manera respetuosa y de esta forma, fomentar la confianza y el respeto entre todos los universitarios evitando y erradicando la violencia.

Reuniones para la planeación y ajustes del proyecto



Imagen 3.



Imagen 4.

Los días 5 y 6 de agosto del 2026 se llevaron a cabo las inscripciones vía Google Forms para el posterior envío de la liga de Zoom donde se obtuvieron 614 respuestas de entre funcionarios y personal administrativo de Preparatorias, Colegio de Ciencias y Humanidades y diversas Facultades. El proyecto se llevó a cabo de manera remota mediante la plataforma Zoom el día viernes 7 de agosto del 2026 en un horario de 9 a 14 hrs.

Al final del curso se envió un cuestionario de satisfacción y opinión sobre los temas presentados, donde se obtuvieron 545 respuestas donde la mayoría de respuestas fueron positivas hacia el curso presentado.



Código de Ética de la UNAM **Mtra. Alejandra Quezada Soto**

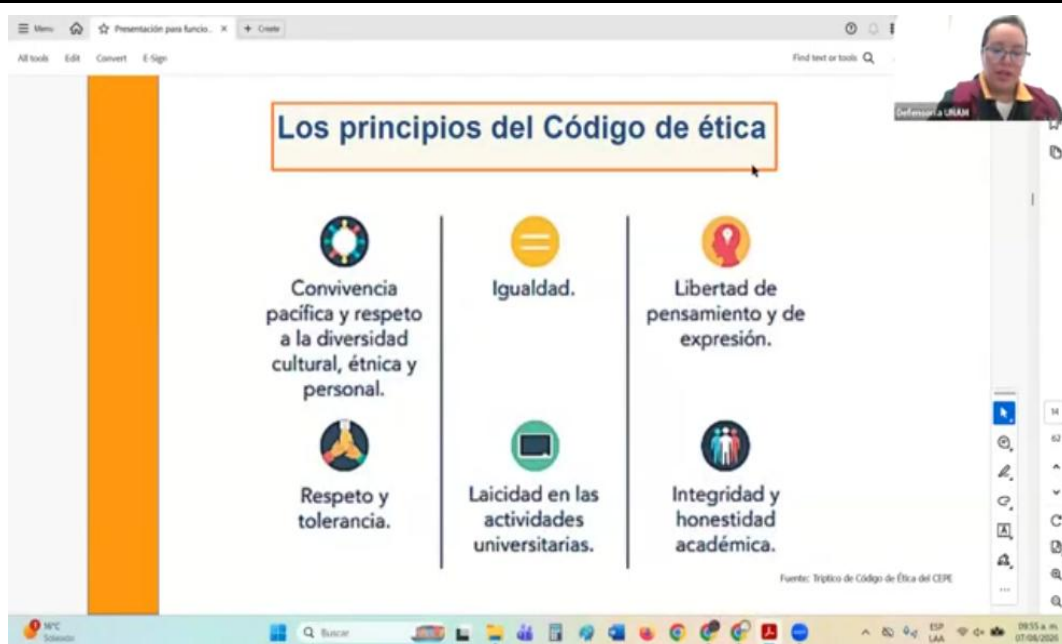


Imagen 5. Se abordó el tema del código de ética de la Universidad y el significado de cada uno de los principios

Derechos Universitarios **Mtra. Alejandra Arenas Nava**

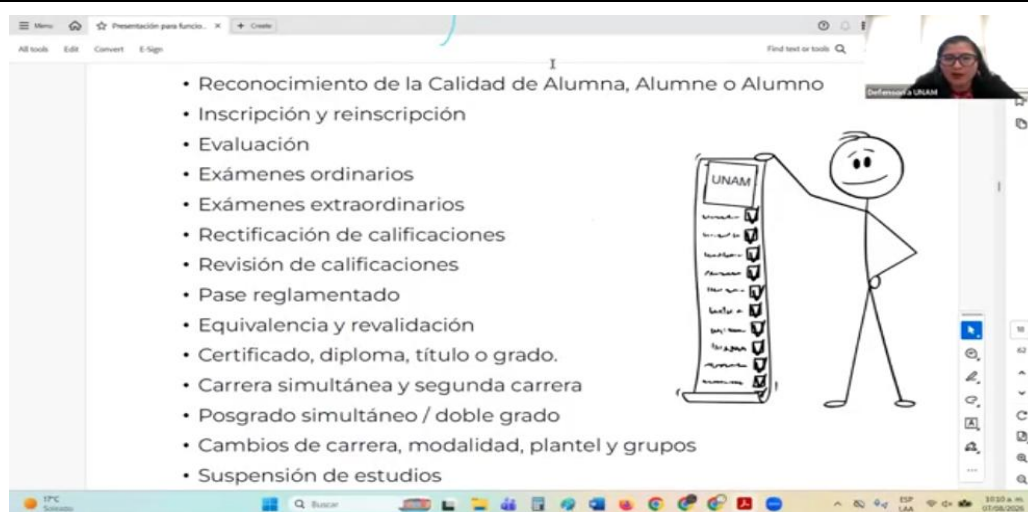


Imagen 6. Se explicaron cuáles son los derechos universitarios y cómo hacerlos valer sin tener conflictos con el estudiantado, dentro de la conversación se abordó el tema de los tendedores como una forma de expresión sin que constituya una queja formal.

Resultados del Google Forms

1: ¿QUÉ TAN IMPORTANTE CONSIDERAS, QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y FUNCIONARIADO DE LA UNAM CONOZCA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD?

5	Muy importante
4	Importante

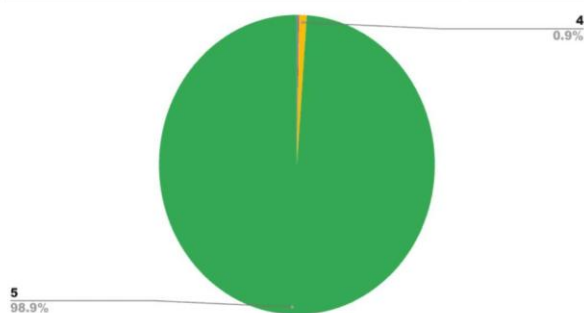


Imagen 7

2: ¿QUÉ TAN IMPORTANTE CONSIDERAS, QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y FUNCIONARIADO DE LA UNAM CONOZCAN LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS?

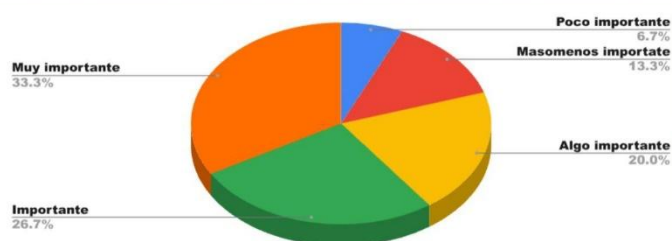


Imagen 8